


AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

M.^ª del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla)

Hace saber: Que en sesión plenaria de fecha 18 de enero de 2023 , se acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2023, bajo la modalidad de créditos extraordinarios financiado mediante anulaciones o bajas de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
151.640.00	Redacción de Proyectos Técnicos.	3.630,00
	TOTAL DE GASTOS	3.630,00

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
150.221.00	Suministro de energía eléctrica	3.630,00
	TOTAL	3.630,00

Sometido el acuerdo al trámite de información pública (BOE nº 17, de 23 de enero de 2023) y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se eleva a definitivo el acuerdo inicial, advirtiendo que puede interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA, fdo. M.^ª del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro De Verificación:	U81J2Kh0WSzGhsUJ16H+DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	21/02/2023 14:17:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U81J2Kh0WSzGhsUJ16H+DQ==		

